



Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Distr. general
5 de abril de 2022
Español
Original: inglés

Grupo de Examen de la Aplicación

13^{er} período de sesiones

Viena, 13 a 17 de junio de 2022

Tema 3 del programa provisional*

Cuestiones financieras y presupuestarias

Recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. En la presente nota se proporciona información presupuestaria actualizada sobre los gastos efectuados hasta el 28 de febrero de 2022 para el funcionamiento de los ciclos primero y segundo del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, los recursos recibidos del presupuesto ordinario y de contribuciones voluntarias, los gastos previstos y el déficit actual de los recursos necesarios para el funcionamiento del Mecanismo.

2. Proporciona una actualización de la información contenida en la nota anterior de la Secretaría sobre los recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación (CAC/COSP/IRG/2021/5), que se presentó al Grupo de Examen de la Aplicación en su 12^o período de sesiones, celebrado del 14 al 18 de junio de 2021.

II. Recursos y gastos del presupuesto ordinario correspondientes al Mecanismo de Examen de la Aplicación

3. En el cuadro 1 se presentan los gastos del presupuesto ordinario correspondientes al período 2010-2020 y los recursos y gastos del presupuesto ordinario correspondientes a los años 2021 y 2022.

* CAC/COSP/IRG/2022/1.



Cuadro 1

Estado provisional de gastos del presupuesto ordinario para el funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación en el período 2010-2022, al 28 de febrero de 2022

(dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>2010-2020^a</i>		<i>2021</i>		<i>2022</i>
	<i>Gastos</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gastos</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gastos</i>
Puestos y gastos generales de funcionamiento conexos					
Puestos (1 D-1, 1 P-5, 3 P-4, 3 P-3, 3 P-2 y 1 Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) ^b	13 734 500	1 933 300	1 623 900	1 790 000	270 300
Mantenimiento de computadoras	178 700	21 600	21 600	21 600	3 600
Comunicaciones	172 300	20 400	20 400	20 400	3 400
Subtotal	14 085 500	1 975 300	1 665 900	1 832 000	277 300
Grupo de Examen de la Aplicación					
Interpretación ^c	1 816 500	202 500	203 300	202 400	-
Traducción de documentación ^d	8 293 700	554 100	565 100	530 000	-
Subtotal	10 110 200	756 600	768 400	732 400	-
Total	24 195 700	2 731 900	2 434 300	2 564 400	277 300

^a Los detalles relativos a los recursos y gastos del presupuesto ordinario correspondientes al período 2010-2020 figuran en las notas de la Secretaría sobre los recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ([CAC/COSP/IRG/2020/4](#) y [CAC/COSP/IRG/2021/5](#)).

^b En este cuadro, los 12 puestos se presupuestaron en 2021 y 2022 como puestos existentes.

^c En 2021 se prestaron servicios de interpretación en 16 reuniones correspondientes a los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación.

^d En 2021 se tradujeron 306 páginas de documentación. El número de páginas traducidas en 2021 fue ligeramente superior debido al número de resúmenes de los informes sobre los exámenes de los países que se finalizaron. Si bien al presupuestar la traducción de documentos se partió de la base de que en el primer ciclo se examinarían 160 países en total, al 28 de febrero de 2022 el número efectivo de países objeto de examen en el primer ciclo había aumentado a 188, ya que habían ratificado la Convención o se habían adherido a ella más países de los previstos en 2009. El Servicio de Gestión de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena logró sufragar los gastos adicionales correspondientes a la traducción de documentos en el período de que se informa mediante la reasignación de recursos de traducción existentes consignados en la sección 2 del presupuesto ordinario aprobado.

III. Estimaciones y gastos extrapresupuestarios correspondientes al primer ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación

4. En el cuadro 2 se consignan las estimaciones y los gastos extrapresupuestarios finales correspondientes a los años primero y quinto, así como las estimaciones y los gastos provisionales correspondientes a los años segundo, tercero y cuarto, respectivamente, del funcionamiento del primer ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación. El primer año del Mecanismo comenzó en junio de 2010. Los gastos consignados en relación con el primer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al primer grupo objeto de examen, integrado por 27 países. El segundo año del Mecanismo comenzó en junio de 2011. Los gastos consignados en relación con el segundo año corresponden a las actividades realizadas con respecto al segundo grupo objeto de examen, formado por 41 países. El tercer año del Mecanismo comenzó en junio de 2012. Los gastos consignados en relación con el tercer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al tercer grupo objeto de examen, integrado por 35 países. El cuarto año del Mecanismo comenzó en junio de 2013. Los gastos consignados en relación con el cuarto año corresponden a las actividades realizadas con respecto al cuarto grupo objeto de examen, compuesto por 85 países. El cuarto grupo de países abarca todos los que formaban parte del cuarto grupo en junio de 2013 y los que han ratificado la Convención o se han adherido a ella desde junio de 2013. El quinto año comenzó en junio de 2014 y concluyó en diciembre de 2017. El quinto año abarca únicamente los gastos relacionados con el personal sufragado con cargo a recursos extrapresupuestarios que prestó apoyo a los exámenes de los países que se llevaron a cabo durante los años segundo, tercero y cuarto del primer ciclo, entre junio de 2014 y diciembre de 2017, y con la participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación que tuvieron lugar en 2014 y 2015. Los gastos en concepto de capacitación sobre los exámenes de los países impartida después del 31 de mayo de 2014 se consignan en relación con el cuarto año del Mecanismo. Otros gastos relacionados con los grupos segundo, tercero o cuarto de países objeto de examen se consignan en relación con los años segundo, tercero y cuarto del Mecanismo, respectivamente. Los gastos correspondientes a los países que han ratificado la Convención desde junio de 2014 se consignan en relación con el cuarto año del Mecanismo.

Cuadro 2
Estimaciones y gastos extrapresupuestarios correspondientes al primer ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación, al 28 de febrero de 2022

(dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Primer año</i>		<i>Segundo año</i>		<i>Tercer año</i>		<i>Cuarto año</i>		<i>Quinto año</i>		<i>Todos los años</i>	
	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>
Viajes de los participantes en las visitas a los países y las reuniones conjuntas	607 500	607 500	758 200	753 000	632 600	634 600	1 233 800	1 161 600	-	-	3 232 100	3 156 700
Traducción de documentos de trabajo	303 000	303 000	470 500	435 300	426 100	423 300	933 500	738 500	-	-	2 133 100	1 900 100
Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	185 900	185 900	287 000	287 000	251 700	251 700	290 500	290 500	522 000	522 000	1 537 100	1 537 100
Capacitación de expertos gubernamentales	275 200	275 200	454 600	454 600	490 200	490 200	415 000	389 300	-	-	1 635 000	1 609 300
Consultores	99 900	99 900	-	-	-	-	-	-	-	-	99 900	99 900
1 puesto de categoría P-3 y 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)	-	-	36 800	36 800	174 900	174 900	267 500	267 500	962 100	962 100	1 441 300	1 441 300
Mantenimiento de computadoras y comunicaciones	-	-	1 800	1 800	7 100	7 100	7 600	7 600	24 300	24 300	40 800	40 800
Total	1 471 500	1 471 500	2 008 900	1 968 500	1 982 600	1 981 800	3 147 900	2 855 000	1 508 400	1 508 400	10 119 300	9 785 200
	<i>Primer año</i>		<i>Segundo año</i>		<i>Tercer año</i>		<i>Cuarto año</i>		<i>Todos los años</i>			
Número de países objeto de examen	27		41		35		85		188			

IV. Estimaciones correspondientes al segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación

5. En el cuadro 3 figuran las estimaciones y los gastos extrapresupuestarios provisionales correspondientes a los años primero, segundo, tercero, cuarto y quinto del funcionamiento del segundo ciclo. Como se explica en la nota de la Secretaría sobre los recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CAC/COSP/IRG/2018/4), las previsiones se basan en el supuesto de que las medidas de ahorro vigentes seguirán aplicándose. El primer año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2016. Los gastos consignados en relación con el primer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al primer grupo examinado (29 países), así como a las actividades de capacitación y los viajes de expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) llevados a cabo con el fin de prestar asistencia específica en países objeto de examen hasta el 30 de junio de 2017. El segundo año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2017. Los gastos consignados en relación con el segundo año corresponden a las actividades realizadas con respecto al segundo grupo examinado (48 países), así como a las actividades de capacitación y los viajes de expertos de la UNODC llevados a cabo con el fin de prestar asistencia específica en países objeto de examen entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018. El tercer año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2018. Los gastos consignados en relación con el tercer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al tercer grupo examinado (36 países), así como a las actividades de capacitación llevadas a cabo entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019. El cuarto año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2019. Los gastos consignados en relación con el cuarto año corresponden a las actividades realizadas con respecto al cuarto grupo examinado (37 países), así como a las actividades de capacitación y los viajes de expertos de la UNODC llevados a cabo con el fin de prestar asistencia específica en países objeto de examen entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020. El quinto año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2020. Los gastos consignados en relación con el quinto año corresponden a las actividades realizadas con respecto al quinto grupo examinado (38 países), así como a las actividades de capacitación y los viajes de expertos de la UNODC llevados a cabo con el fin de prestar asistencia específica en países objeto de examen. Los gastos correspondientes a la participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación se consignan en relación con todos los grupos del año correspondiente.

Cuadro 3
**Estimaciones y gastos extrapresupuestarios correspondientes al segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación,
al 28 de febrero de 2022**

(dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Primer año</i>		<i>Segundo año</i>		<i>Tercer año</i>		<i>Cuarto año</i>		<i>Quinto año</i>		<i>Todos los años</i>	
	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>
Viajes de los participantes en las visitas a los países y las reuniones conjuntas	379 600	301 600	702 800	387 800	555 300	151 900	540 300	37 600	465 300	13 500	2 643 300	892 400
Traducción de documentos de trabajo	363 700	258 700	601 900	245 900	464 000	52 600	451 400	109 600	388 700	36 600	2 269 700	703 400
Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	309 500	309 500	243 100	243 100	311 000	236 900	311 000	147 100	311 000	18 800	1 485 600	955 400
Capacitación de expertos gubernamentales	409 800	409 800	350 000	182 500	352 000	49 000	352 000	81 300	352 000	55 500	1 815 800	778 100
Viajes de expertos de la UNODC para prestar asistencia específica en países objeto de examen	58 300	58 300	58 500	26 900	58 500	20 700	58 500	25 600	58 500	-	292 300	131 500
Puestos adicionales (1 P-4 y 2 P-3)	313 300	313 300	207 400	207 400	-	-	-	-	-	-	520 700	520 700
Mantenimiento de computadoras y comunicaciones	7 900	7 900	5 100	5 100	-	-	-	-	-	-	13 000	13 000
Total	1 842 100	1 659 100	2 168 800	1 298 700	1 740 800	511 100	1 713 200	401 200	1 575 500	124 400	9 040 400	3 994 500
	<i>Primer año</i>		<i>Segundo año</i>		<i>Tercer año</i>		<i>Cuarto año</i>		<i>Quinto año</i>		<i>Todos los años</i>	
Número de países objeto de examen	29		48		36		37		38			188

V. Necesidades de recursos para el funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación, contribuciones extrapresupuestarias recibidas y déficit de financiación

6. Como se indica en los cuadros 4 y 5, en el período comprendido entre 2010 y 2021 se recibió una cifra total de 18.423.200 dólares de los Estados Unidos en concepto de contribuciones voluntarias de Alemania, la Arabia Saudita, Australia, Austria, el Brasil, el Canadá, China, la Comisión Europea, Dinamarca, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, Italia, el Japón, Kazajstán, Liechtenstein, Marruecos, México, Noruega, los Países Bajos, Panamá, Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza, Turquía y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Aportaron contribuciones en especie Angola, la Arabia Saudita, la Argentina, Armenia, Australia, Austria, las Bahamas, Bahrein, Belice, Benin, Bhután, Botswana, el Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, el Camerún, China, Colombia, el Ecuador, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Eswatini, la Federación de Rusia, Fiji, el Gabón, Granada, Grecia, Guyana, Haití, la India, las Islas Salomón, Israel, Italia, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Liechtenstein, Madagascar, Malasia, Marruecos, Mauritania, México, Mozambique, Myanmar, Nepal, Papua Nueva Guinea, Portugal, Qatar, la República Dominicana, el Senegal, Singapur, Tayikistán, Turquía, Uzbekistán, Vanuatu y Zimbabwe.

Cuadro 4

Contribuciones extrapresupuestarias aportadas al Mecanismo de Examen de la Aplicación al 28 de febrero de 2022, por años

(dólares de los Estados Unidos)

<i>Contribuciones extrapresupuestarias</i>	
2010	1 999 600
2011	2 711 000
2012	2 094 500
2013	2 085 800
2014	2 031 100
2015	392 500
2016	813 700
2017	2 099 300
2018	906 400
2019	2 116 600
2020	479 100
2021	693 600
Total, todos los años	18 423 200

Cuadro 5

Contribuyentes extrapresupuestarios al Mecanismo de Examen de la Aplicación al 28 de febrero de 2022, por años

<i>Contribuyentes extrapresupuestarios</i>	
2010	Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, México, Noruega, Países Bajos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Reino Unido y Suecia
2011	Australia, Austria, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Noruega, Qatar, Suecia y Suiza
2012	Australia, Estados Unidos, Francia, México, Noruega y Suecia
2013	Australia, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Italia, Marruecos, México, Noruega, Qatar, Suecia y Suiza

Contribuyentes extrapresupuestarios

2014	Arabia Saudita, Australia, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Noruega, Panamá, Reino Unido y Suecia
2015	Australia, Estados Unidos, Francia, Marruecos, México, Suecia y Turquía
2016	Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Japón, Marruecos, México, Noruega, Qatar y Suecia
2017	Alemania, Austria, Canadá, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Italia, Japón, Liechtenstein, México, Panamá, Qatar y Suecia
2018	Alemania, Australia, Comisión Europea, Federación de Rusia, Francia, Japón, México, Panamá, Suecia y Turquía
2019	Alemania, Dinamarca, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Japón, Kazajstán, México y Panamá
2020	Estados Unidos, Federación de Rusia, Japón, Kazajstán
2021	Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, México, Panamá

7. Como se indica en el cuadro 6, las contribuciones extrapresupuestarias voluntarias recibidas hasta el 28 de febrero de 2022 cubren los gastos de funcionamiento del primer ciclo, y los cuatro primeros años del segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación. A fin de satisfacer todas las necesidades previstas del Mecanismo, habrá de sufragarse un déficit de financiación de 736.500 dólares.

Cuadro 6

Necesidades de recursos extrapresupuestarios para el funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación, contribuciones recibidas y déficit de financiación, al 28 de febrero de 2022

(dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de necesidades estimadas</i>	<i>Necesidades cubiertas por contribuciones extrapresupuestarias</i>	<i>Déficit</i>
Primer ciclo	10 119 300	10 119 300	-
Subtotal	10 119 300	10 119 300	-
Segundo ciclo			
Primer año	1 842 100	1 842 100	-
Segundo año	2 168 800	2 168 800	-
Tercer año	1 740 800	1 740 800	-
Cuarto año	1 713 200	1 713 200	-
Quinto año	1 575 500	839 000	736 500
Subtotal	9 040 400	8 303 900	736 500
Total, ciclos primero y segundo	19 159 700	18 423 200	736 500